

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAVICASU RENTA CAR CIA. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2.013.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar, Ave, de las Américas solar 25 manzana 4 Ofic. 2, se reúnen los socios: Sra. Valeria Jazmín Sarmiento Patiño, propietaria de 134 participaciones; Sr. Milton Javier Castro Suárez, propietario de 134 participaciones; Sra. Martha Elizabeth Sarmiento Suárez, propietaria de 134 acciones participaciones; quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Cuatrocientos dos dólares, dividido en Cuatrocientas dos participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles de Un dólar cada una. Preside la junta, la señora Valeria Jazmín Sarmiento Patiño, y actúa en la secretaría su Gerente General, Sr. Milton Javier Castro Suárez, quién a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de socios presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. **1.-** Conocer el informe del administrador relativo al ejercicio económico del año 2.012; **2.-** Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.012. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el **PRIMER** punto, que trata del informe presentado por el administrador relacionado con el ejercicio económico del año 2.012, efectuándose por secretaría la lectura del informe presentado por el Gerente General, informe que contiene la gestión de la administración. A continuación se procedió a tratar el **SEGUNDO** punto, que dice del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, el informe presentado así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las diecisiete horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Sra. Valeria Jazmín Sarmiento Patiño, PRESIDENTA DE LA JUNTA; F) Sr. Milton Javier Castro Suárez, GER. GEN.-SECRETARIO; F) Sra. Martha Elizabeth Sarmiento Suárez.

CERTIFO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, abril 15 del 2.013.

Milton Javier Castro
MILTON JAVIER CASTRO SUAREZ
Gerente General – Secretario